

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

PARTES INTERESADAS	ENTRADA SUMINISTROS	CARACTERÍSTICAS	PROCESO (OBJETIVO)	SALIDAS	CARACTERÍSTICAS	RECEPTOR DE SALIDA
Cliente Interno Aspirante. Alumno.	Papelería, equipo de oficina, mobiliario, equipo de cómputo, sistema de registro aspirante e inscripción, Servicio de telefonía e internet. Servicio de mensajería y correo postal.	Comisión de Admisión	Es un organismo que regula y se informa del proceso de admisión a licenciatura, oferta educativa por unidad y extensión, calendario de actividades, requisitos de admisión y examen de ingreso por Ceneval.	Demandas real de resultados de examen.	Reportes por cohorte, Unidad Regional y programa educativo.	Alumno Inscrito (Comprobante de Inscripción)
		Convocatoria (Comisión de Admisión).	Documento normativo que da referencia de la oferta educativa, calendario de actividades y que se aplica al ciclo escolar en cuestión y se publica por la comisión de Admisión.	Matrícula de nuevo ingreso.	Datos generales del alumno, encuesta socioeconómica, antecedentes académicos, resultados del examen de admisión y dictámenes de selección.	
		Guía de Aspirante	Documento informativo a detalle del proceso para guiar al aspirante en el registro de aspirante y requisitos de inscripción.			
		Encuesta socioeconómica (Ceneval).	Para conocer nivel económico y social de los aspirantes.			
		Examen Exani-II.	Examen aplicado por Ceneval (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.)			
		Examen Lince.	Examen interno de la Universidad para medir las habilidades y conocimientos básicos de los aspirantes.			
		Resultados del examen y aspirantes seleccionados y dictámenes (Comisión de Admisión).	Resultados del Examen de admisión y criterios de selección aprobados por la comisión de admisión.			
Matrícula de nuevo ingreso (registrado en sistema).	Alumnos inscritos en el ciclo escolar					

FORTALEZAS DEL PROCESO <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Calidad a los Aspirantes en el Proceso de Admisión en Línea y Ventanilla. 2. Consulta de Expediente Digitalizados en línea. 3. Se controla y se Identifica los Requisitos de Admisión. 4. Se tiene comunicación con las autoridades educativas para planificar y organizar la gestión. 	DEBILIDADES DEL PROCESO <ol style="list-style-type: none"> 1. Fallas de internet, saturación y lentitud del sistema en línea. 2. Falta de turnos de horario nocturnos en las Unidades Regionales y Extensiones. 3. Infraestructura física y tecnológica insuficiente para la ampliación de la oferta educativa. 4. Personal insuficiente. 5. Demanda extemporánea.
--	--

Revisado por:
Lic. Arturo Aurelio Acuña Delgado
Jefe del Depto. de Control Documental

Aprobado por:
MC. Carlos Ramiro Ibarra Sarmiento
Director de Administración Escolar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

5. Personal capacitado. 6. Oferta educativa pertinente.			6. Cambio de personal sin estar capacitado.		
OPORTUNIDADES EN EL PROCESO			AMENAZAS AL PROCESO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar Cartas de Autenticidad ante las autoridades educativas de las escuelas de procedencia de los alumnos. 2. Solicitar ante las autoridades del gobierno del estado la legalización de los certificados de bachillerato. 3. Becas gubernamentales e Institucionales para incremento de la matrícula. 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Falsificación de documentos. 2. Competencia de otras instituciones en la oferta educativa. 3. Concesión del documento por falta del requisito. 4. Contingencias, desastres naturales ajenos a la Institución que afectan al desarrollo del proceso. 		
OPORTUNIDAD POR FACTIBILIDAD			RIESGO POR PRIORIDAD		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación con todos los actores del proceso de admisión. 2. Digitalización de los documentos de la matrícula de nuevo ingreso para consultar e impresión. 3. Dar seguimiento para el control de documentos, concesionados por unidad regional e institucional. 4. Dar a conocer a los aspirantes que los pagos por concepto de derecho a examen de admisión e inscripción se permite en caja o en línea con tarjeta de crédito o débito. 5. Gestionar la carta de autenticidad de estudios de bachillerato de los alumnos de nuevo ingreso ante las autoridades educativas que los expiden. 6. 			<ol style="list-style-type: none"> 1. Fallas en la conexión de la red. 2. Publicidad de la oferta debe ser permanente. 3. Infraestructura insuficiente en las Unidades Regionales y Extensiones para elevar la matrícula institucional. 4. Contingencia sanitaria. 		
ACCIONES PROPUESTAS AL PROCESO EN RELACIÓN A LAS OPORTUNIDADES DETECTADAS			ACCIONES PROPUESTAS A LOS RIESGOS DETECTADOS		
QUÉ SE HARÁ	QUIÉN(ES)	FECHA DE TÉRMINO	QUÉ SE HARÁ	QUIÉN(ES)	FECHA DE TÉRMINO
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a todos los actores del proceso de admisión sobre la norma ISO 9001:2015. • Dar seguimiento a las concesiones de los requisitos e informar a las Unidades Regionales y Extensiones. • Tener difusión permanente ante las escuelas de bachillerato de la oferta educativa. 	<p>SGCI</p> <p>DAE-JDCD</p> <p>DAE-DEV</p>	<p>2da. Quincena octubre.</p> <p>26/08/2021.</p> <p>26/08/2021.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar apoyo a la Dirección de Informática para mejorar las condiciones de la red. • Solicitar a la DEV un plan permanente de difusión de la oferta educativa. • Proponer la modalidad sabatina para compensar la falta de infraestructura en el programa escolarizado y aumentar la matrícula institucional. • Plan de mejora anual al cumplimiento de los requisitos. 	<p>DAE-DI</p> <p>DAE-DEV</p> <p>DAE-Comisión de Admisión</p> <p>DAE-JDAE-JDCD</p>	<p>28/02/2021</p> <p>29/03/2021.</p> <p>26/02/2021.</p> <p>15/12/2021</p>
Beneficios esperados del FODA y de las acciones tomadas respecto a riesgos y oportunidades					
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad del servicio en el proceso de admisión. • Cumplimiento del requisito de Admisión al 100%. • Difusión permanente ante las escuelas de bachillerato de la oferta educativa. 					